

VERSION PRELIMINAR
SUSCEPTIBLE DE CORRECCION
UNA VEZ CONFRONTADO
CON EL EXPEDIENTE ORIGINAL

DIRECCION GENERAL DE RELACIONES

DIRECCION GENERAL DE RELACIONES

(S-0941/2022)

PROYECTO DE COMUNICACION

El Senado de la Nación,

Solicita al Poder Ejecutivo que por intermedio de las dependencias que considere competentes tenga a bien responder los siguientes interrogantes referidos a la aplicación de la Ley 26.093 (Régimen de Regulación y Promoción para la Producción y Uso Sustentables de Biocombustibles):

- 1) La situación, evolución y acciones a emprender en materia de satisfacción de la demanda de gasoil para procesos productivos del sector agroganadero en el contexto de la crisis por insuficiencia de la oferta provocada por la Invasión Rusa a la República de Ucrania.
- 2) Las previsiones que existen en relación al incremento del límite de corte de biocombustibles en gasoil a fin de paliar la escasez emergente de la crisis económica y energética actual y el incremento de la demanda en el sector agroganadero por las próximas cosechas.
- 3) Las medidas a adoptar para dar previsibilidad de mediano y largo plazo a las inversiones en materia de producción de biocombustibles.
- 4) Las estrategias a desplegar en relación al transporte de granos en toda su cadena de valor, habida cuenta de los severos condicionantes generados por la falta de reglamentación de la cláusula gatillo, las dificultades de infraestructura en accesos a puertos graneleros y de inseguridad grave en las inmediaciones portuarias.

Pablo D. Blanco.

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

La grave crisis económica siembra la semilla de otra crisis mucho más profunda si no se toman medidas a tiempo: la carencia de gasoil afecta y afectará severamente el desarrollo de los procesos agropecuarios lo cual implica, incremento de costos de producción que dejarán a muchos productores fuera de mercado y en crisis, incremento de costo de alimentos y, sobre todo, disminución de divisas de las exportaciones.

Ello así no solo por el faltante de combustible, que retrasa los viajes de transporte de granos, sino que los sobrepuestos para poder cargar al menos 100 litros de gasoil en una estación de servicio. Estos obstáculos son cada día más un impedimento económico para operar. Lo más

grave es que el faltante de gasoil se da en un momento donde se empieza a generalizar la cosecha.

El faltante de gasoil puede ser sustituido “rápidamente” por el biodiésel de la industria exportadora si el Gobierno elevara el corte actual de mezcla del 5% al 20% lo cual es factible a nivel de la administración pública mediante una Resolución de la Secretaría de Energía en el marco de las facultades que le otorga la Ley 27.640 MARCO REGULATORIO DE BIOCOMBUSTIBLES en su Artículo 8°.

El aporte a la producción y la economía sería determinante puesto que al menos un 80% del plantel de grandes camiones, tractores y cosechadoras pueden funcionar con cortes mucho mayores cercanos al 90% de biocomponentes.

Argentina cuenta con una capacidad de producción de 3,9 millones de toneladas de biodiésel, concentradas principalmente en la provincia de Santa Fe, donde se encuentran las empresas de molienda de soja. Actualmente Argentina tiene ociosa casi un 60% de su capacidad de producción de biodiésel.

Más allá de la cuestión energética hay otros factores en manos del gobierno que podrían ayudar a la grave crisis del transporte de granos en el momento más crítico. En efecto, otros factores afectan severamente la industria del transporte: falta de actualización de la tarifa nacional para los fletes de granos, contemplando el precio real del gasoil; falta de reglamentación de la cláusula gatillo; falta de condiciones de infraestructura en los distintos accesos a los puertos graneleros; los conflictos generados por la negativa por parte de algunos dadores de cargas, que ejercen abuso de su posición negándose a pagar una tarifa justa y razonable e inseguridad en las inmediaciones portuarias.

La llegada del invierno anticipa carencias energéticas de proporciones jamás vistas en la historia de nuestro país. Las consecuencias económicas y sociales de tales carencias anticipan, a su vez, escenarios de sufrimiento extremo para la población más vulnerable. El país enfrenta hoy un pronóstico de grave crisis económica y social que el gobierno no está en capacidad de diagnosticar honestamente ni de accionar para paliar. La combinación de factores anticipa una “tormenta perfecta”.

En efecto, el incremento del consumo lógico de la época invernal, encuentra al país sin infraestructura para canalizar procesos productivos y sin fondos para importar los recursos hidrocarbúricos necesarios.

Pablo D. Blanco.